



# BOLETIN OFICIAL



**Año XXVI.**

**Número 1.271**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo-Biblioteca**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**CEUTA**

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 516

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24  
Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado  
Teléfono, 197  
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

DISPONIBLE

## COMPañIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA... } Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»  
EN BARCELONA... } Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141  
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676 CALVO SOTELO, 26

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

22 de Febrero de 1951

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:*

De 11 a 13.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 10 a 13 y 30

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ayuntamiento de Ceuta

## ALCALDIA

## AVISO

Esta Alcaldía se complace en hacer público que desde el lunes, 17 de los corrientes, las horas de visita quedarán establecidas en la siguiente forma:

Todos los días hábiles de 9 a 10'30 horas, excepto Jueves y Sábados.

Ceuta, 16 de febrero de 1951.

El Alcalde,  
Vicente García Arrazola.

## EDICTO

El Alcalde de esta ciudad

HACE SABER: Que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión del día 31 de octubre del año próximo pasado, se acordó la creación de la plaza de se-

gundo Arquitecto de la Oficina Técnica de Obras, cuyas bases fueron aprobadas en sesión celebrada el día 17 del mes de enero último, para su adjudicación mediante concurso y dotando esta con el haber anual de 14.400 pesetas, conforme al artículo 4.º del Reglamento del Cuerpo de Empleados Facultativos de este Ayuntamiento, que se irá incrementando con el 10 por ciento progresivo cada cinco años de servicio y con los demás derechos y obligaciones consignados en el citado Reglamento.

Las bases que se determinan anteriormente para la adjudicación de este concurso serán las siguientes:

1.ª—Ser español con título de Arquitecto expedido por alguna de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid o Barcelona.

2.ª—Tener cumplida la edad de 23 años y no exceder de 45 el día en que se publique este anuncio en el B. O. del Estado.

3.ª—Carecer de antecedentes penales.

4.ª—Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

5.ª—Certificado médico que acredite que el opositor se encuentra en perfectas condiciones para el desempeño del cargo.

6.ª—Las condiciones y méritos que se aleguen serán juzgados por un Tribunal que presidirá el señor Alcalde o por su delegación el Presidente de la Comisión de Obras y del que formarán parte como Vocales un Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitecto de Andalucía Oriental y Marruecos y por el Arquitecto Municipal primero.

7.ª—Se concede un plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio concurso en el B. O. del Estado, para que los aspirantes presenten sus solicitudes acompañadas de su cédula personal o documento análogo, título profesional y documentos que cumplimenten los apartados anteriores en horas hábiles de oficinas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

8.ª—Para el cobro de honorarios por proyectos y dirección de obras tanto del presupuesto ordinario como del extraordinario, regirán los mismos conciertos en vigor establecido por este Ayuntamiento con su Arquitecto primero.

9.ª—La escala graduada de méritos para la resolución del concurso será la siguiente:

a) trabajos prestados al Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones de carácter público.

b) premios obtenidos en concursos, exposiciones etc.

c) trabajos profesionales que abonen la capacidad técnica del concursante, como son proyectos, direcciones de obras etc.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 20 de febrero de 1951.

El Alcalde,  
Vicente García Arrazola

72

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

CEUTA

**A V I S O**

Encontrándose vacante la plaza de Tasador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, se convoca por el presente aviso, a concurso para proveer dicha plaza, pudiendo concurrir todos los españoles mayores de 30 años sin pasar de 50. Este cargo disfruta un haber anual de 13.000 pesetas con trienios de 1.250, más pagas extraordinarias.

En las oficinas de la Entidad se dará toda clase de detalles, como asimismo se dirá los demás requisitos, condiciones y documentación necesaria. La Junta de Gobierno de esta Institución podrá declarar desierto el concurso si a su juicio no se presentaran concursantes con méritos suficientes.

Ceuta a 15 de febrero de 1951.

El Presidente de la Junta de Gobierno,  
Vicente García

Por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros,  
El Director,  
Ilegible

73

## Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

**A N U N C I O**

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia hasta el día 31 del mes actual.

Ceuta 15 de febrero de 1951.

El Comandante Jefe,  
Domingo Sanz Causín

74

## Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

### REQUISITORIA

Hamed Ben Abdelkader Ben Said, de 24 años, soltero, pescador, hijo de Abdelkader y Sadia, natural de Ceuta y vecino de la misma, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión decretada en el sumario número 158 de 1949 por tentativa de abusos deshonestos, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 13 de febrero de 1951.

El Secretario,

R. Alvarez

75

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio verbal civil número 260 de 1950, seguido en este Juzgado a instancia de don Jacob A. Benasayag Azulai por falta de pago contra «Compañía de Seguros Plus Ultra», se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

«En Ceuta a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto por sí estos Autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una, como demandante don Jacob A. Benasayag Azulai, mayor de edad, de estado casado, de profesión propietario y de la otra, como demandado «Compañía de Seguros Plus Ultra» sobre desahucio por falta de pago y.—FALLO.—Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Jacob A. Benasayag Azulai, de la casa que lleva en arrendamiento la «Compañía de Seguros Plus Ultra» sita en esta ciudad en la calle F. Española número 9, 4.º, derecha y en su consecuencia condeno al demandado «Compañía de Seguros Plus Ultra» a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje libre a disposición de don Jacob A. Benasayag Azulai, apercibiéndosele que de no hacerlo así en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo

pronuncio, mando y firmo.—A. Barbasán.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación al condenado extendiendo y firmo la presente en Ceuta a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Secretario,

Enrique Ugedo

76

## Magistratura del Trabajo de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el expediente número 32 de 1951, seguido a instancia de María de Reyes Bravo contra Isidro González Manzano, en reclamación de premio a la nupcialidad, se ha dictado Sentencia, por esta Magistratura, con fecha de hoy, cuya parte dispositiva es como sigue:

«FALLO.—Que debo de estimar y estimo la demanda formulada por Maria de Reyes Bravo contra Isidro González Manzano, en reclamación de premio a la nupcialidad, procedente de sus derechos en el Montepío de la Confección, Vestido y Tocado, y en su consecuencia, debo condenar y condeno al demandado, a que abone a la actora la suma de tres mil pesetas, por el indicado concepto

«Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndolo por edicto para el demandado, advirtiéndole que contra ella cabe recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, conforme a los preceptos de la Ley de 22 de Diciembre de 1949, que habrá de anunciarse en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la notificación de la presente; y remítase testimonio de esta resolución al Servicio de Montepíos y Mutualidades de esta Ciudad, a los efectos de la Orden de 16 de Mayo de 1950.

«Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique de Nó Louis Rubricado».

Y para que sirva de notificación al demandado Isidro González Manzano, que según informes se encuentra en Tánger, expido la presente que firmo y sello en Ceuta a dieciseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario,

P. H.

Emilio Rocha.

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos  
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

**Manuel Díaz Muriel**

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

**CORRIAT**

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

**La Esmeralda**

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8	Mohamed Torres, 4 Teléfono, 1041	Velazquez 16 Telf. 1857	

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.<sup>o</sup> — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 174	Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320	Marina, 174 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A		

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.  
Apartado 184

CEUTA